

GLOBAL TYRES CORP S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12h00 a.m., en las oficinas ubicadas en Urdesa Central, Calle Ébanos #126 y Victor Emilio Estrada, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GLOBAL TYRES CORP S.A.: El Señor Carlos Alberto Moreira Castro, quien concurre, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones; el Señor Marco Vinicio Bustamante Páez, concurre, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800.00 y está dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2013. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el Sr. Marco Vinicio Bustamante Páez y actúa como secretario el Señor Jorge Hinojoza Salazar, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2013. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2013, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 105.503.45, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 15.825.52; Impuesto a la renta, US\$ 20209.83 lo que deja una utilidad líquida de US\$ 69468.10. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados

GLOBAL TYRES CORP S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014.

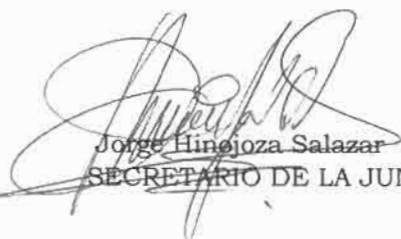
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12h00 a.m., en las oficinas ubicadas en Urdesa Central, Calle Ébanos #126 y Victor Emilio Estrada, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GLOBAL TYRES CORP S.A.: El Señor Carlos Alberto Moreira Castro, quien concurre, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones; el Señor Marco Vinicio Bustamante Páez, concurre, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800.00 y está dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2013. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el Sr. Marco Vinicio Bustamante Páez y actúa como secretario el Señor Jorge Hinojoza Salazar, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2013. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2013, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 105.503.45, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 15.825.52; Impuesto a la renta, US\$ 20209.83 lo que deja una utilidad líquida de US\$ 69468.10. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados

GLOBAL TYRES CORP S.A.

- 2

la Utilidad liquida de SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 10/100 (US\$ 69468,10) dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta. f) Marco Bustamante Páez PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Jorge Hinojoza Salazar SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Carlos Alberto Moreira Castro; f) Accionista.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 13 de marzo del 2014.-----



Jorge Hinojoza Salazar
SECRETARIO DE LA JUNTA